

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INTERBURSATIL S.A. CASA DE VALORES
CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el día de hoy 14 de febrero del 2020, a las diez horas en local social de la Compañía INTERBURSATIL S.A. CASA DE VALORES, ubicada en el Segundo Piso, Oficina 201 del Edificio Forum 300, situado en la Avenida República 396 y Diego de Almagro, con la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, que asciende a mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, totalmente pagado, dividido en cuarenta mil acciones ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, de propiedad de:

Juan Manuel Crespo Nieto, por sus propios derechos, como propietario de 4.000 acciones;
Juan Esteban Crespo Nieto, por sus propios derechos, como propietario de 101.765 acciones;

Se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando al derecho de convocatoria previa, para conocer y resolver sobre los Estados Financieros e Informes de la Administración y Comisario, correspondiente al periodo económico 2019.

Preside la Junta General el señor Juan Esteban Crespo Nieto en su calidad de Presidente Ad-Hoc de la compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora María Augusta Salazar. El Presidente luego de que la señora Secretaria ha elaborado la Lista de Accionistas asistentes a la Junta, y ha especificado la clase y valor de las acciones que poseen y del número de votos a que tienen derecho, conforme el Artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías, declara instalada la Junta, la misma que conocerá y resolverá respecto del siguiente orden del Día, elaborado en consenso entre los asistentes:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance del Ejercicio Económico del año 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario.
- 4.- Aprobación del Acta de Junta General.

Inmediatamente se procede a tratar el Orden del Día acordado.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.

Por Secretaría se procede a la lectura del Informe presentado por la Administración, relativo a la marcha de la empresa, el mismo que una vez leído es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance del Ejercicio Económico del año 2019.

El señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, solicita que por Secretaria se de lectura al Balance General, el que fue entregado con oportunidad a los señores Accionistas. Una vez leídos y sometidos a consideración se resuelve aprobarlos por unanimidad, se deja constancia que la compañía no ha cumplido ninguna actividad, razón por la cual no existen resultados del Ejercicio 2019.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario.

El señor Presidente de la Junta, solicita que por Secretaria se de lectura al Informe del Comisario, el mismo que sometido a consideración de la Junta es aprobado por unanimidad.

4.- Aprobación del Acta de Junta General

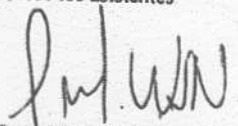
Concluidos todos los puntos del Orden del Día establecido se procede a la redacción del Acta de la presente sesión concediendo un receso de treinta minutos.

Una vez realizada la misma se reinstala la Junta con la concurrencia de las mismas personas y del quórum establecido y se procede a la lectura, la misma que leída a los concurrentes es aprobada sin ninguna observación.

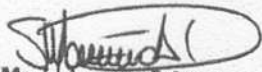
Para constancia de lo actuado, la firman en unidad de acto, toso los asistentes



Juan Esteban Crespo Nieto
PRESIDENTE AD- HOC
ACCIONISTA



Juan Manuel Crespo Nieto
ACCIONISTA



Maria Augusta Salazar
SECRETARIA AD- HOC